PARACUELLOS DE JARAMA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Paracuellos de Jarama, 7 de julio de 2017.

La Constitución Española, en su artículo 45, reconoce el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo, para lo cual establece la obligación de todos poderes públicos de velar por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva

En cumplimiento de este mandato constitucional, y siendo conscientes de la importancia del compromiso de los poderes públicos para la preservación efectiva del medio ambiente, por parte de la Concejalía de Medio Ambiente se plantea la aprobación de un **Plan Marco para rehabilitación sostenible de zonas verdes** por parte del Pleno de la Corporación que sirva de documento de compromiso para guiar la actuación municipal en la materia en el medio/largo plazo.

Para su elaboración se ha desarrollado por parte de un estudio de paisajismo una serie de documentación que analiza la problemática específica del municipio y las posibles actuaciones a llevar a cabo para su mejora, inspiradas todas ellas en criterios de sensibilidad ambiental y ubicando en su base los conceptos de SOSTENIBILIDAD y XEROJARDINERÍA. Toda la documentación elaborada se pone a disposición de los ciudadanos en la siguiente dirección: http://bit.ly/2tTDq2L.

Pero tal y como mencionábamos al principio, en materia medioambiental resulta indispensable la solidaridad colectiva: el papel de los ciudadanos resulta esencial pues son actores protagonistas en su construcción. Por ello, y con el fin de hacer efectiva la participación de todos los ciudadanos en la vida local, **se abre un plazo de 60 días naturales para que todos los interesados presenten (presencialmente o en la sede electrónica, mediante solicitud normalizada) cualesquiera aportaciones a las propuestas enunciadas y que se someten a su consulta.**

Fdo. FERNANDO MONTEJO VIVO
CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha:07/07/2017 a las 13:58
HASH:B2490D80B8468F765F4E
D61F03CF0191CB6A3984

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:7096189E-B7AF-4151-BC65-BA8ADF08E2CA-41865